



**International Pharmaceutical Federation
Fédération internationale pharmaceutique**

PO Box 84200, 2508 AE The Hague, The Netherlands

FEDERACIÓN FARMACÉUTICA INTERNACIONAL

POSICIONAMIENTO POLÍTICO DE LA FIP RESPECTO A LA MEJORA DEL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS EN LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

Introducción

Los medicamentos son hoy en día el arma principal para prevenir y tratar eficazmente múltiples enfermedades. El acceso a medicamentos eficaces debe considerarse, por eso, un derecho básico de la humanidad.

A pesar de ello, una tercera parte de la población mundial carece de acceso a los medicamentos esenciales. En los lugares más pobres de África y Asia esta cifra supera la mitad de la población. Existe una relación directa entre la incidencia de la tuberculosis (TB) y la pobreza. La inaccesibilidad, la falta de educación en aspectos de salud, los débiles sistemas de distribución pública de medicamentos y la escasez de personal con formación en el área de la salud son factores que afectan negativamente la capacidad de acceso a los medicamentos en los países en desarrollo. Se estima que anualmente entre 200 y 450 millones de niños infectados por los parásitos de la malaria desarrollan fiebres, y que esta enfermedad es responsable de 0,5 a 3,0 millones de muertes cada año. El noventa y cinco por ciento de los 42 millones de personas con VIH/SIDA viven en los países en vías de desarrollo. La investigación y el desarrollo de medicamentos para combatir enfermedades que afectan a los pobres se han estancado por falta de incentivos económicos. El principal medicamento para la tuberculosis fue desarrollado hace 30 años. La resistencia a toda clase de tratamientos contra enfermedades infecciosas va en aumento. Existe una seria preocupación por la amenaza de una nueva gripe pandémica o una epidemia de gripe aviar.

Las estadísticas sobre la salud y el desarrollo de nuevos medicamentos son, en sí mismas, materia de gran preocupación; sin embargo, consideradas conjuntamente con la falta de infraestructuras y recursos en los países en vías de desarrollo, son causa de una preocupación aún mayor. Aunque muchos países en vías de desarrollo cuentan con organismos reguladores en materia de farmacia, con personal cualificado, otros no cuentan ni con sistemas eficaces ni con personal cualificado. Además, la situación de los recursos humanos empeora debido a la continua migración de profesionales de la salud de los países en vías de desarrollo a los países desarrollados, frecuentemente en busca de mejores oportunidades profesionales.

La situación se agrava a menudo debido a la falta de otros recursos, a la corrupción o a la ineficaz aplicación de las leyes. Hasta la fecha, algunos países no han sido capaces de detener el flujo de medicamentos falsificados a pesar de contar con conocimientos técnicos adecuados y con los equipos para hacerlo. Otros no cuentan con los recursos necesarios para garantizar que los medicamentos que llegan a sus mercados sean de calidad aceptable. En muchos casos, los países no poseen las infraestructuras para el manejo de los medicamentos, ni los recursos para obtenerlos, procesarlos y distribuirlos efectiva y eficazmente, en especial en las áreas rurales y en las zonas más remotas. En otros lugares donde existen sistemas que permiten garantizar el suministro eficaz de medicamentos, muchos pacientes no pueden pagar el tratamiento, o bien usar los medicamentos de forma apropiada.

El acceso a los medicamentos es un tema complejo y la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha identificado sus cuatro dimensiones principales: selección racional, precios asequibles, financiación sostenible y sistemas fiables para la compra, almacenamiento y distribución de medicamentos. El tema multidimensional del acceso a los medicamentos ha sido definido más detalladamente por la OMS y la organización Ciencias de la Gestión de la Salud (MSH, por su sigla en inglés), como el conjunto formado por la disponibilidad, asequibilidad, accesibilidad y aceptabilidad de un medicamento para el paciente, con dimensiones transversales relacionadas con la calidad tanto de los medicamentos como de los servicios farmacéuticos.

En los últimos años, los progresos en la garantía de acceso a los medicamentos han sido bastante significativos. La Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS, que celebró en el 2002 su 25º aniversario, es una importante herramienta en la problemática del acceso. Mediante la adopción de listas de medicamentos esenciales, junto con el desarrollo y uso de directrices estándar de tratamiento, los ministerios nacionales de salud han logrado avances importantes en el establecimiento de herramientas clave necesarias para el tratamiento de los problemas de salud pública en sus países.

Respecto al VIH/SIDA, el adelanto también ha sido significativo. En 1997, la OMS y la FIP emitieron una declaración conjunta sobre el papel del farmacéutico en la pandemia del VIH/SIDA¹. La OMS ha publicado una Lista Modelo de Medicamentos Esenciales actualizada que incluye medicamentos antiretrovirales y combinaciones de dosis fijas. Además, se han emitido directrices estándar sobre tratamientos del VIH/SIDA y otras directrices relacionadas, como parte de la iniciativa de proporcionar tratamiento a 3 millones de personas a fines del 2005. Asimismo, el proyecto piloto de la OMS sobre la precalificación de los medicamentos ha ayudado a identificar fuentes de antiretrovirales y medicamentos para el tratamiento de la tuberculosis y la malaria que satisfacen los estándares de calidad reconocidos. Paralelamente a este aspecto, en los últimos años han ocurrido cambios en las políticas de precios que han resultado en precios significativamente más bajos para los medicamentos antiretrovirales en los países en vías de desarrollo y algunas organizaciones donantes han aumentado sus compromisos de ayuda a los países con recursos insuficientes para el pago de los medicamentos que necesitan. Igualmente, han surgido iniciativas para permitir la producción de formas genéricas de antiretrovirales durante el tiempo de vigencia de la patente de un producto.

Sin embargo, aún falta mucho por hacer. Pese a los recientes desarrollos respecto al uso racional de medicamentos, la mejora en el suministro y la reducción de los precios, las condiciones de acceso a los medicamentos siguen necesitando mejoras en muchos países, y especialmente en los países pobres y menos afortunados.

Las organizaciones farmacéuticas, tanto nacionales como internacionales, tienen un papel importante a desempeñar, aceptando la responsabilidad de promocionar ante los gobiernos y otras instituciones relevantes la necesidad de adoptar medidas eficaces para mejorar las políticas y las prácticas relacionadas con el acceso a los medicamentos. Como tal, y dado el amplio rango de conocimientos técnicos que los farmacéuticos poseen en todo el mundo, la profesión farmacéutica puede también desempeñar un papel vital en la ayuda a la mejora del acceso a los medicamentos.

De igual manera, la FIP respalda totalmente el derecho a la salud tal como ha quedado consignado en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948, y se ocupa activamente de la defensa y promoción de la salud pública, particularmente en pro de la población marginada y de quienes lo necesitan.

En este contexto, la FIP se compromete a:

- Fomentar el uso seguro y eficaz de medicamentos de calidad a fin de contribuir a la protección de la salud pública.
- Promover un mejor acceso a los medicamentos esenciales, particularmente entre las poblaciones marginadas y en desventaja.
- Ayudar a facilitar la transmisión de conocimientos, experiencia e información desde los países desarrollados hacia los países en vías de desarrollo, por ejemplo, mediante seminarios organizados por los Comités de Ciencias Farmacéuticas y Práctica Farmacéutica, y con el apoyo del proyecto Pharmabridge.
- Explorar y apoyar los lazos entre los países en vías de desarrollo, especialmente a través de los Foros de la OMS/FIP y sus asociaciones farmacéuticas nacionales.
- Desarrollar políticas y programas diseñados para beneficiar a los países en vías de desarrollo y promoverlos entre las organizaciones internacionales en reuniones interdisciplinarias.

La FIP recomienda que:

- Los gobiernos y las organizaciones internacionales del ámbito de la salud reconozcan la gran contribución que pueden aportar los farmacéuticos, mediante sus conocimientos técnicos, en la mejora del acceso a los medicamentos por parte de las personas en los países en vías de desarrollo.
- En línea con las Directrices de la OMS/FIP sobre buenas prácticas de farmacia (GPP, por su sigla en inglés)², y teniendo en cuenta las recomendaciones de la FIP respecto a la

introducción paulatina de las GPP en los países en vías de desarrollo³, los gobiernos apliquen leyes y prácticas para fomentar sistemas reguladores donde los farmacéuticos y otros profesionales de la salud puedan emplear sus habilidades para garantizar la gestión apropiada de medicamentos de calidad dentro de sus poblaciones.

- Los gobiernos y las asociaciones farmacéuticas en los países desarrollados asuman el liderazgo, en cooperación con sus homólogos de los países en vías de desarrollo, a fin de minimizar la migración de profesionales de la salud de los países en vías de desarrollo hacia los países desarrollados, y desarrollen políticas sensatas para apoyar este objetivo.
- Los gobiernos y la profesión farmacéutica promuevan el uso y la aplicación de las directrices de tratamiento de la OMS, las listas modelo de medicamentos esenciales y otras herramientas con el propósito de garantizar el desarrollo apropiado, oportuno y ágil de la capacidad de tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, y todas las demás enfermedades devastadoras.
- Los gobiernos de los países en vías de desarrollo se esfuercen en proporcionar incentivos que animen a los farmacéuticos a prestar servicios en áreas rurales a fin de garantizar que también en estas zonas haya disponibilidad de medicamentos esenciales de alta calidad.
- Las organizaciones farmacéuticas compartan información acerca de las barreras que, en sus países, impiden el acceso a los medicamentos, y colaboren con sus gobiernos y sus colegas profesionales de la salud en el diseño de estrategias a nivel local, nacional e internacional que permitan encontrar vías para superar dichas barreras.
- Los grupos farmacéuticos regionales, incluidos los Foros de la OMS/FIP, trabajen conjuntamente compartiendo conocimientos y experiencia técnica con el propósito de mejorar las capacidades relevantes y garantizar la calidad de los medicamentos, su regulación, distribución y empleo. Tal cooperación puede comprender el reconocimiento mutuo o la armonización de estándares para el registro de los profesionales involucrados, la obtención y suministro conjunto, la autorización de farmacias, el reporte e intercambio de información, y los programas educativos para todos aquellos involucrados en el suministro de cuidados sanitarios. En lo que concierne a los farmacéuticos, los programas de formación deben estar en línea con las recomendaciones contenidas en la declaración de la FIP sobre buenas prácticas de educación farmacéutica⁴ y su principio de desarrollo profesional continuado⁵.
- Las organizaciones farmacéuticas intensifiquen su trabajo en la lucha contra la falsificación de medicamentos en sus países, de acuerdo con los principios enunciados en la declaración sobre medicamentos falsificados emitida por la FIP⁶.
- Las organizaciones farmacéuticas ejerzcan presión a nivel nacional e internacional en pro de prácticas racionales para la donación de medicamentos, teniendo en cuenta la declaración de la FIP sobre buenas prácticas en la donación de medicamentos⁷ y las directrices vigentes de la OMS, y reconociendo que las donaciones no pueden contribuir al incremento sostenible del acceso a los medicamentos esenciales a largo plazo y que pueden, en la práctica, contribuir al uso irracional de los mismos.
- Los gobiernos, la industria farmacéutica y la profesión farmacéutica tomen medidas para garantizar que los medicamentos esenciales suministrados a los países en desarrollo por

razones humanitarias, bien como donaciones, o bien a precios significativamente más bajos que los precios del mercado, o fabricados en un país en vías de desarrollo bajo convenios especiales de licencia, no sean exportados a otros países.

- Los farmacéuticos, de acuerdo con el código de ética del farmacéutico⁸ adoptado por la FIP, deben evitar todo comportamiento corrupto y no ético que pueda contribuir a impedir el acceso a los medicamentos. Los intereses de los pacientes individuales o de la salud pública deben estar siempre por encima de los intereses comerciales. Deben evitarse las prácticas que permitan, fomenten, y/o apoyen el uso irracional de medicamentos y la fabricación o distribución de medicamentos de calidad subestándar, así como las prácticas de usura en los precios.

-
1. WHO/FIP Joint Declaration on the Role of the Pharmacist in the Fight Against the HIV-AIDS Pandemic (1997, Vancouver)
 2. FIP/WHO Guidelines for Good Pharmacy Practice (1997)
 3. Good Pharmacy Practice in Developing Countries – Recommendations for step-wise implementation by the FIP Community Pharmacy Section (1998)
 4. FIP Statement of Policy on Good Pharmacy Education Practice (2000, Vienna)
 5. FIP Statement of Professional Standards on Continuing Professional Development (2002, Nice)
 6. FIP Statement of Policy on Counterfeit Medicines (2003, Sydney)
 7. FIP Statement of Policy on Good Practice in Donations of Medicines (1997, Vancouver)
 8. FIP Statement of Professional Standards on Codes of Ethics for Pharmacists (2004, New Orleans)